Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°144
MAGÍSTER EN LITERATURA LATINOAMERICANA Y CHILENA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PROGRAMA DE POSTGRADO

En la sesión N°263 de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 27 de enero de 2010, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Santiago de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

2. Que, la Universidad de Santiago de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.

3. Que, el Comité de Comité de Área de Humanidades recomendó un par evaluador externo, quien fue sometido a la consideración del Programa.

4. Que, el evaluador desarrolló una visita al programa con fecha 18 de mayo de 2009, previo acuerdo con éste, emitiendo un informe de visita. Dicho informe tuvo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa. El informe fue debidamente remitido al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.

5. Que, con fecha 31 de julio de 2009, el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe de evaluación mencionado en los puntos precedentes.

6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación anteriormente mencionados en su sesión N° 263 de fecha 27 de enero de 2010, a la cual asistió un representante del comité de área de Humanidades, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.

Y, TENIENDO PRESENTE:

7. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena impartido por la Universidad de Santiago de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

El Programa posee un carácter disciplinario, aborda la literatura chilena y latinoamericana con énfasis en procesos históricos, geopolíticos y culturales de distintos sectores, y aporta un sello propio al incorporar el área del Caribe y las literaturas luso-brasileñas. Existe plena congruencia entre el carácter, los objetivos y el perfil de graduación del Programa. Los objetivos hacen referencia a la formación disciplinaria de los estudiantes y el perfil de egreso contempla competencias para desempeñarse en docencia e investigación de problemas literarios específicos.

El sistema de selección es adecuado, corresponde al utilizado en programas de este tipo y está bien planificado. A este respecto, se destaca el aumento de la demanda y de la cantidad de estudiantes matriculados en el Programa.

La estructura curricular y sus contenidos son congruentes con los objetivos del Programa, además de adecuados y suficientes. A pesar de que la estructura es apropiada para un programa de estudios intermedios, es demasiado rígida, en especial en los cursos obligatorios, y se recomienda su evaluación, considerando el modo en que puede afectar la progresión de los estudiantes.

Respecto a la Tesis, se observa que algunos profesores guías no dedican el tiempo suficiente a esta labor. Además, en este ámbito, el Programa carece de mecanismos administrativos que haga más eficiente esta etapa y no cuenta con estímulos para mantener a sus estudiantes activos una vez terminadas las asignaturas, quienes se caracterizan por tener exceso de carga de trabajo y exigencias laborales. Los factores anteriormente mencionados llevan a una excesiva demora en la graduación, observándose que los estudiantes no alcanzan a graduarse en el tiempo estimado de dos años. Desde el año 2004 se observa un aumento en el ritmo global de graduación, pero no han disminuido los tiempos de permanencia.

La planta académica es una de las fortalezas del Programa, siendo pertinente y coherente con los objetivos y estructura curricular de éste. Está compuesta mayoritariamente por profesores Doctorados, con reconocido prestigio y productividad en estudios de la especialidad literaria. El número es suficiente para la cantidad de estudiantes y las necesidades del Programa. Asimismo, es relevante la cantidad de proyectos y líneas de investigación vigentes con las que cuentan. De esta forma se

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

considera que el cuerpo académico es idóneo para darle estabilidad y sustentabilidad en el tiempo al Programa. No obstante, es importante señalar que la mayor carga de responsabilidades recae sólo en un grupo de académicos.

El apoyo institucional al Programa se da en relación a su posicionamiento en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Se opera de manera directa a través de aportes específicos al Programa e indirectamente mediante recursos de uso común. Si bien se observa un aumento de concursos de becas para que los estudiantes realicen sus Tesis y también un aumento en su participación en congresos, es preciso difundir de mejor manera la información sobre las Becas de Investigación que ofrece la USACH entre los alumnos y los profesores. Además, faltan espacios propios del Programa, la infraestructura disponible es insuficiente e inferior a las necesidades de éste.

El plan de desarrollo es factible y pertinente a las necesidades y situación del Programa. En este ámbito, se valora el proyecto de transformar el Magíster en un Doctorado, y en vista que es un aspecto fundamental del desarrollo del Programa, se deben resolver diversos problemas con el objeto de asegurar la adecuada transición, tales como la acreditación de los profesores para el nuevo nivel, el establecimiento de un sistema de traspaso de un programa a otro, soluciones para estudiantes con asignaturas o Tesis pendientes, entre otros.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

8. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena impartido por la Universidad de Santiago de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

9. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena impartido por la Universidad de Santiago de Chile por un plazo de 4 años, período que culmina el 27 de enero de 2014.

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

10. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena impartido por la Universidad de Santiago de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.

DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl